



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA NUEVA APERTURA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ (KA107), CORRESPONDIENTES A LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA FORMACIÓN Y DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE PARA DOCENCIA, DE LA UHU A UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS PARA EL CURSO 2020/2021**

**SOLICITANTES CON FINES DE FORMACIÓN**

APPELLIDOS	NOMBRE	TOTAL Puntuación	DESTINO ADJUDICADO
Dorado Carrión	Alba	2.5	University of Montenegro
Infante Moro	Alfonso	2.5	Durban University of Technology (Sudáfrica)
Infante Moro	Juan Carlos	1.5	Royal Thimphu College (Bután)

**SOLICITANTES CON FINES DE DOCENCIA**

APPELLIDOS	NOMBRE	TOTAL Puntuación	DESTINO ADJUDICADO
García Rojas	Antonio Daniel	3	University of Tirana (Albania)
Sáenz-López de Buñuel	Pedro	6	Universidad Rafael Landívar (Guatemala)

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: Reyes Alejano Monge.

Vicerrectora de Internacionalización.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PkdM43AeXjVpag13lwnwXg==	<b>Fecha</b>	01/07/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Reyes Alejano Monge		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/PkdM43AeXjVpag13lwnwXg=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/PkdM43AeXjVpag13lwnwXg=</a>	<b>Página</b>	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	19vS6MMIbOS5BeHD0tWkk7gOIM/0jy8w	PÁGINA	1/2





<b>Código Seguro De Verificación</b>	PkdM43AeXjVpag131wnwXg==		<b>Fecha</b>	01/07/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Reyes Alejano Monge			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/PkdM43AeXjVpag131wnwXg= =	<b>Página</b>	2/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	19vS6MMIbOS5BeHD0tWkk7gQIM/0jy8w	PÁGINA	2/2

